

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S. A.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas, en el local social de la Compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía, Luis Alberto Dueñas Arenas y Ciro Fernando Dueñas Arenas, quienes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito previo de la convocatoria por estar presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social y pagado de la Compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Balance General del ejercicio Económico de la Compañía Correspondiente al año 2015.
- 2.- Conocer el informe del Sr. Gerente General de la Compañía.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Ciro Fernando Dueñas Arenas en su calidad de Presidente de la empresa y como Secretario el Señor Luis Alberto Dueñas Arenas como Gerente General de la Compañía, toma la palabra el Señor Ciro Fernando Dueñas Arenas quien manifiesta que se ha realizado la presente Junta con la finalidad de realizar la aprobación del Balance General, conocer el Informe del Gerente General, conocer el Informe del Comisario por lo que solicito a la sala de que revisen la carpeta que se les ha hecho llegar. Después de hacer el análisis de los informes presentados estos son aprobados, para ser presentados a los entes reguladores.

No habiendo otro punto sobre el cual tratar, el Señor Ciro Fernando Dueñas Arenas Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad, siendo las dieciocho horas treinta, firmando para constancia los Accionistas Presentes.

Bahía de Caráquez, 17 de junio del 2016.

  
LUIS ALBERTO DUEÑAS ARENAS  
Secretario de la Junta  
Accionista

  
CIRO DUEÑAS ARENAS  
Presidente de la Junta  
Accionista